CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 14 de octubre 2016.

Asisten: Decana, Prof. María Eugenia Góngora D.
Vicedecano, Ministro de fe, Prof. Alejandro Ramírez F.
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.
Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza B.
Director Departamento de Filosofía, Prof. Guido Vallejos O.
Director Departamento de Lingüística, Prof. Guillermo Soto V.
Director Departamento de Estudios Culturales Regionales, Prof. Roberto Quiroz P.
Consejero electo, Prof. Lucía Stecher
Consejero electo, Prof. Natalia Cisterna
Consejero electo, Prof. Francisco Herrera

Invitados Permanentes:
Director Académico, Prof. Bernardo Subercaseaux S.
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias S.
Directora Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán L.
Directora Centro de Estudios Latinoamericanos, Prof. Claudia Zapata S.
Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Íñigo Álvarez
Director de Asuntos Estudiantiles, Prof. Bernardo González
Coordinadora Iniciativa Bicentenario Facultad, Prof. María Isabel Flisfisch
Director Económico, Sr. Felipe Lagos
Directora Programa de Educación Continua, Sra. Gabriela Martini
Representante Funcionarios: Sr. Julio Mansilla

Asisten en representación: Prof. Roberto Quiroz, en representación del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Prof. Leonora Reyes, en representación del Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Carolina Brncic, en representación del Director del Departamento de Literatura

Presentaron excusas: Profesores Carlos Ruiz, Eugenio Chahuán, Pilar Errázuriz, Rodrigo González,

Se inicia la sesión a las 15:00 horas.

Tabla:

1. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 2 de septiembre de 2016
2. Nombramientos académicos
3. Cuentas
4. Calendario Elección de Directores de Departamentos, de Consejeros de Facultad y de representantes académicos ante los Consejos de Departamentos.
5. Propuesta de normas de carga docente
6. Varios.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 2 de septiembre de 2016

La Decana, profesora María Eugenia Góngora, consulta sobre el Acta anterior. Los consejeros la aprueban por unanimidad.

2. Nombramientos académicos

DEPARTAMENTO DE LITERATURA

Lucia Eugenia Stecher Guzmán
Rut: 12.073.811-9
Académica - Jornada Completa
Profesora Asociada en la Carrera Ordinaria - Grado 6° ESU. Contrata

(Con Resolución N° 103/2016 la Comisión Superior de Evaluación Académica la asciende de jerarquía).

El nombramiento se aprueba por unanimidad.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTORICAS

Alejandra Leonor Vega Palma
Rut: 7.980.658-7
Académica - Jornada Completa
Profesora Asociada en la Carrera Ordinaria - Grado 6° ESU. Propiedad

(Con Resolución N°104/2016 la Comisión Superior de Evaluación Académica la asciende de jerarquía).

El nombramiento se aprueba por unanimidad.

DEPARTAMENTO DE LINGÛISTICA

Saeid Atoofi
Rut: 23.563.440-6
Académico - Jornada Completa
Profesor Asociado en la Carrera Ordinaria - Grado 6° ESU. Contrata

(Con Resolución N°107/2016 la Comisión Superior de Evaluación Académica lo asciende de jerarquía).

El nombramiento se aprueba por unanimidad.

ESCUELA DE POSTGRADO

Carolina González Undurraga
Rut.: 12.854.189-6
Académica – 10 horas semanales
Profesora Asistente – Grado 8° ESU. Contrata

(Por necesidades del servicio).

El nombramiento se aprueba por unanimidad.

3. Cuentas

La Decana informa que se debe aprobar un cambio en la composición de la actual Comisión de concursos académicos de la facultad. Se propone que asuma la profesora Susana Serra, Departamento de Lingûìstica en reemplazo del profesor Eduardo Cavieres, del Departamento de Ciencias Históricas, quien renunció a esa función. La Comisión quedará compuesta por la Decana, quien la preside, los profesores Luis Vaisman y Jorge Acevedo, en calidad de miembros titulares, el profesor Eduardo Thomas, en calidad de suplente y la profesora Susana Serra, en calidad de miembro suplente.

El Consejo aprueba esta propuesta por unanimidad.

El profesor Bernardo González agradece la buena participación de profesores, estudiantes y funcionarios en el "Encuentro multicultural" del Campus, realizado en el ágora de la facultad, el día 5 de octubre.
El profesor Francisco Herrera da cuenta del coloquio de Filosofía y Educación que se está organizando para la primera semana de diciembre próximo. Las fechas exactas se darán a conocer oportunamente.

La Decana da cuenta que se efectuó una reunión, en el Ministerio de Educación, con la Sra. Alejandra Arratia, a la cual asistieron también el profesor Carlos Ruiz y el Presidente del Senado, profesor Juan Carlos Letelier. El tema fue una conversación, a la que la propia Ministra de Educación invitó, acerca de la situación producida por los cambios propuestos en relación con la asignatura de filosofía e historia en la enseñanza media, y que produjeron un rechazo fundado y generalizado en la comunidad de la Facultad y del país. Se conversó acerca de que no es la intención del ministerio eliminar la asignatura de la filosofía y que se estudiarán formas de dar una salida a este problema.

El Vicedecano informa que en el día de hoy se llevó a cabo el coloquio en defensa de la filosofía, organizado por el Departamento de Filosofía, de Estudios Pedagógicos, la Universidad de Playa Ancha, la Universidad de Valparaíso y Reprofich.

Sobre este mismo asunto, el profesor Pablo Artaza, Director del Departamento de Ciencias Históricas, agrega que también habrá una reunión con el Ministerio de Educación para tratar el problema de la asignatura de Historia, en el mismo contexto de la reforma curricular para tercero y cuarto medio.

El profesor Guillermo Soto afirma que también, desde el área de lenguaje, se podría aportar en estas conversaciones con MINEDUC.

En otro tema, la Decana da cuenta acerca de la propuesta aprobada por el Consejo Superior, de formar, a nivel de la universidad, un registro de fiscales y actuarios para los posibles casos de sumarios sobre convivencia universitaria. Se harán cursos de capacitación acerca de esta materia. Cada Facultad podrá proponer hasta 8 nombres de profesores y funcionarios. Para ser fiscal se requiere la jerarquía de profesor asociado o titular; para actuario, la jerarquía de profesor.

Finalmente, la profesora María Isabel Flisfisch presenta los indicadores de la Iniciativa Bicentenario, tal como fueron acordados en reunión efectuada con el equipo del Decanato del día 5 de octubre recién pasado.

La Decana solicita la aprobación del Consejo para la propuesta de indicadores, la que se aprueba sin votos en contra.

4. Calendario Elección de Directores de Departamentos, de Consejeros de Facultad, y de representantes académicos ante los Consejos de Departamentos.

El Vicedecano se refiere al calendario, enviado con antelación a cada consejero, para las próximas elecciones de Directores de Departamentos, Consejeros de Facultad y Consejeros de Departamentos. Se resaltan las fechas principales a tener en cuenta: fecha de elección, fecha de elección de eventual segunda vuelta, fecha de inscripción de candidatos y sus procedimientos según el reglamento vigente sobre elecciones y consultas (D.U. Nª 004522, de 9 de marzo de 2010). También se recuerda la calidad de ponderado de cada voto. Se pide la colaboración para la participación de las profesoras y profesoras como vocales de mesas, los que se determinarán por sorteo en sesión de la Junta electoral local, una vez que se haya completado el proceso de inscripción de candidatos y no haya objeciones al respecto.

El profesor Pablo Artaza pregunta si los profesores con suspensiones administrativas pueden votar, a lo que se responde que pueden hacerlo si figuran en el claustro elector.

La profesora Carolina Brncic, del Departamento de Literatura, pregunta qué sucede en el caso en que no haya candidato a Director. El Vicedecano responde que, en tal situación, el reglamento establece el funcionamiento de un Comité de Búsqueda y una nueva elección.

El Consejo aprueba por unanimidad el calendario propuesto.

5. Propuesta de normas de carga docente

El Director Académico presentó al Consejo una propuesta de carga docente mínima anual según Jornada Contratada. La propuesta fue discutida y aprobada en dos reuniones en que participaron los directores de todos los departamentos de la Facultad o sus representantes. La misma tuvo como base un estudio y registro de la carga docente de todos los académicos de la Facultad, tanto en docencia de pregrado como de postgrado. La propuesta de carga docente mínima según Jornada Contratada presentada al Consejo de la Facultad es la siguiente:

Jornada Completa 44 horas	4 cursos en el año.
Jornada 33 horas:	3 cursos en el año.
Media Jornada 22 horas	2 cursos en el año
Jornada de 12 horas	2 cursos en el año, 1 en cada semestre.

La profesora Lucía Stecher pregunta si en la carga docente se consideran también los cursos CFG (Cursos de Formación General), a lo que se responde afirmativamente.

La profesora Claudia Zapata plantea que le parece incompleta la forma de atacar el problema ya que debería contener el concepto más amplio de Carga Académica. La razón de ello es que, por ejemplo, exigir una determinada cantidad de cursos semestrales a un profesor o profesora no da cuenta de todas las obligaciones que tienen los académicos; parece insuficiente que alguien cumpla con sólo realizar cursos. Tanto el profesor Subercaseaux como el profesor Soto aclaran que no es ese el sentido de la propuesta, la que solamente se refiere a docencia. Es obvio que un profesor o profesora, especialmente de más de 22 horas, tiene obligaciones en investigación, extensión y gestión, por lo que este proyecto no significa que solo se exija la docencia. El profesor Subercaseaux añade que, en general, la propuesta ha sido bien recibida en los departamentos y se refiere más específicamente al Departamento de Literatura.

El profesor Francisco Herrera, la profesora Carolina Brncic y el profesor Bernardo González aducen que no se entiende por qué no se incluye considerar a los coordinadores de pre y postgrado como parte de los casos de excepciones de rebaja a la carga docente, dada la dedicación que dichas coordinaciones demandan semanalmente. La profesora Natalia Cisterna agrega que en épocas de acreditación de un programa la demanda de tiempo de un coordinador es muy alta. Tanto el profesor Subercaseaux como la profesora Margarita Iglesias aducen que la norma es flexible y que son los Directores de Departamentos los que deberán ver caso a caso; por otra parte se estima que, por ejemplo, dos cursos semanales alcanzan a cubrir solo una parte de esa jornada, por lo que resta aún un tiempo que puede dedicarse a las coordinaciones.

El profesor Artaza solicita que, de aprobarse la norma, debe estudiarse las correspondientes enmiendas a la actual pauta de calificación para hacer ambos instrumentos completamente compatibles.

El profesor Bernardo González pregunta si la norma entraría en vigencia en 2017, a lo que el profesor Subercaseaux responde que sí, que ello es parte de la propuesta.

El profesor Subercaseaux y el profesor Soto proponen que, dada la discusión acerca de la excepcionalidad ampliada a los coordinadores, se apruebe la norma tal como se ha presentado y se deje para un estudio y análisis posteriores la consideración de dicha observación.

El Consejo aprueba la norma con la observación de que la Comisión *ad hoc* se aboque a estudiar la incorporación de los coordinadores a las condiciones de excepcionalidad.

En anexo se adjunta documento de carga docente.

6. Varios

No se presentan puntos a tratar.

Se da término a la sesión, a las 16:30 horas.

ALEJANDRO RAMÍREZ FIGUEROA
VICEDECANO – MINISTRO DE FE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES